



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 13 de abril de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	María Consuelo Castañeda Castañeda
Demandada	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social, UGPP
Radicado	2020-069
Auto de Sustanciación	
Asunto	No se realiza audiencia. Se requiere a parte demandante.

En la fecha no fue posible realizar la audiencia virtual programada, debido a las fallas de conectividad que presenta el proveedor de la Rama Judicial. Adicional a lo anterior, no se encontró en el expediente respuesta a la solicitud de prueba documental ordenada en audiencia primera, mediante oficio al PAR-ISS del que no se ha allegado constancia de entrega a la destinataria por parte de la apoderada demandante, quien lo recibió para su trámite, por lo que se le requiere para que informe al proceso sobre la entrega o no a la destinataria.

Por lo anterior se fija como nueva fecha de audiencia de trámite y juzgamiento el día 9 de octubre del corriente año 2023 a las dos (2) de la tarde.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 055 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 14 de abril de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario